GUÍA DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL (INICIAL)



GUÍA DE ESTUDIO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL (INICIAL

I. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO CONSTITUCIONAL

1. Constitucionalización del proceso civil y tutela judicial efectiva

- Concepto y alcance de la constitucionalización del proceso.
- Tutela judicial efectiva: acceso a la justicia, derecho a obtener una resolución motivada y ejecución de las decisiones judiciales.

Fundamentación: Artículos 17, 32 y 215, numeral 2, de la Constitución Política; artículo 1, numerales 1, 3 y 4, y artículo 5 del Código Procesal Civil.

2. Garantías fundamentales en el proceso civil

- Debido proceso y derecho de defensa.
- Igualdad ante la ley y prohibición de discriminación.
- Derecho de petición, protección de datos personales y hábeas data.
- Principios de independencia, imparcialidad y juez natural.

Fundamentación: Artículos 17, 19, 20, 32 y 41 al 44 de la Constitución Política; artículos 1 y 12 del Código Procesal Civil.

3. Mecanismos de control constitucional

- Advertencia y consulta de inconstitucionalidad: concepto, procedencia y efectos procesales.
- Amparo de garantías constitucionales: concepto, procedencia y efectos sobre el proceso civil.
- Competencia para conocer de las acciones de amparo.



Fundamentación: Artículos 54 y 206 de la Constitución Política; disposiciones pertinentes del Código Judicial sobre inconstitucionalidad y amparo; artículos 7, 49, numeral 1, y 50 del Código Procesal Civil; artículo 54 del Reglamento de Audiencias de la Jurisdicción Civil.

4. Control de convencionalidad y protección internacional de los derechos humanos

- Concepto y fundamento del control de convencionalidad.
- Aplicación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en la función jurisdiccional.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos: garantías judiciales y protección judicial.
- Principios generales de igualdad y no discriminación en el sistema interamericano.
- Nociones generales de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relacionada con Panamá.**Fundamentación:** Artículo 4 de la Constitución Política; artículo 1, numeral 2, del Código Procesal Civil; artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

II. DERECHO PROCESAL CIVIL

1. Teoría general del proceso civil

- Concepto, objeto y finalidad del proceso civil.
- Acción, pretensión, jurisdicción y competencia.
- Principios rectores del Código Procesal Civil: oralidad, inmediación, concentración, contradicción, publicidad, economía procesal y tutela judicial efectiva.
- Jurisdicción y competencia: factores de determinación, competencia objetiva, territorial y funcional.
- Sujetos procesales y facultades, deberes y poderes de dirección del juez.

Fundamentación: Artículo 215, numeral 2, de la Constitución Política; artículos 1 al 9, 12 al 67 y 68 al 101 del Código Procesal Civil.



2. Actuaciones procesales, demanda y contestación

- Requisitos generales de la demanda.
- Admisión, corrección y traslado de la demanda.
- Contestación, excepciones y reconvención.
- Notificaciones y términos procesales.
- Saneamiento del proceso.

Fundamentación: Artículos 223 al 249 y 384 al 409 del Código Procesal Civil.

3. Audiencias y dirección judicial del proceso

- Audiencia preliminar: finalidad, etapas y actuaciones fundamentales.
- Audiencia final: práctica de pruebas, alegatos y decisión judicial.
- Consecuencias procesales de la incomparecencia.

Fundamentación: Artículos 250 al 264 del Código Procesal Civil; Acuerdo N.° 744 de 10 de octubre de 2025, que adopta el Reglamento de Audiencias de la Jurisdicción Civil.

4. Actividad probatoria

- Objeto y finalidad de la prueba.
- Admisibilidad, pertinencia, conducencia y utilidad de los medios probatorios.
- Concepto de prueba documental, testimonial, pericial, declaración de parte e inspección judicial.

Fundamentación: Artículos 410 al 529 del Código Procesal Civil, en las disposiciones correspondientes a los temas indicados.

5. Resoluciones judiciales y nulidades procesales

- Clases de resoluciones judiciales: proveídos, providencias, autos y sentencias.
- Requisitos generales, motivación y congruencia de las resoluciones.
- Cosa juzgada: concepto y efectos.
- Nulidades procesales: concepto, causales y saneamiento.

Fundamentación: Artículos 265 al 284 y 312 al 330 del Código Procesal Civil.



6. Tutela cautelar

- Concepto, finalidad y presupuestos de las medidas cautelares.
- Apariencia de buen derecho, peligro en la demora y proporcionalidad.
- Concepto de las medidas cautelares específicas, con énfasis en el secuestro.
- Caución, modificación, sustitución y levantamiento de medidas cautelares.

Fundamentación: Artículos 331 al 364 del Código Procesal Civil.

7. Medios de impugnación y terminación del proceso

- Recurso de reconsideración.
- Recurso de apelación: procedencia y efectos.
- Nociones generales de los recursos de hecho, casación y revisión.

Fundamentación: Artículos 530 al 562 y 563 al 614 del Código Procesal Civil, según la materia correspondiente.

8. Tipología de procesos civiles

- Proceso ordinario: características y etapas generales.
- Proceso sumario: concepto, procedencia y diferencias con el ordinario.
- Proceso ejecutivo: título ejecutivo, mandamiento ejecutivo y oposición.

Fundamentación: Disposiciones del Código Procesal Civil correspondientes a los procesos ordinarios, sumarios y ejecutivos.

III. DERECHO SUSTANTIVO CIVIL

1. Teoría de la ley e interpretación jurídica

- Efectos de la ley en el tiempo y el espacio.
- Interpretación y aplicación de las normas jurídicas.
- Principios generales del derecho.
- Relación entre el derecho sustantivo y el derecho procesal.

Fundamentación: Artículos 3 al 34 del Código Civil; artículos 2 al 6 del Código Procesal Civil.



2. Teoría general de las obligaciones y contratos

- Concepto y fuentes de las obligaciones.
- Clasificación general de las obligaciones.
- Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- Elementos esenciales, validez y eficacia de los contratos.
- Autonomía de la voluntad y fuerza obligatoria de los contratos.
- Nulidad, resolución y rescisión contractual.
- Responsabilidad derivada del incumplimiento contractual.

Fundamentación: Artículos 973 y siguientes, 1105 al 1161 y demás disposiciones pertinentes del Código Civil.

3. Responsabilidad civil

- Concepto y presupuestos de la responsabilidad civil.
- Responsabilidad contractual y extracontractual.

Fundamentación: Artículos 1644 al 1651 del Código Civil.

4. Derechos reales y comunidad de bienes

- Concepto y clasificación general de los derechos reales.
- Derecho de propiedad y posesión.
- Comunidad de bienes y derechos de los copropietarios.

Fundamentación: Disposiciones pertinentes del Código Civil sobre propiedad y posesión; artículos 400 al 413 del Código Civil.

5. Sucesiones

- Concepto de sucesión.
- Sucesión testamentaria e intestada.
- Heredero y legatario.
- Apertura de la sucesión y transmisión hereditaria.
- Nociones generales del procedimiento sucesorio.

Fundamentación: Artículos 628 al 645 del Código Civil y disposiciones correspondientes del Código Procesal Civil en materia sucesoria.



6. Prescripción

- Concepto y clases de prescripción.
- Prescripción adquisitiva ordinaria y extraordinaria.
- Prescripción extintiva de las acciones.
- Cómputo de los plazos.
- Interrupción de la prescripción.

Fundamentación: Artículos 1668 al 1711 y demás disposiciones pertinentes del Código Civil.

FUENTES NORMATIVAS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. Constitución Política de la República de Panamá.
2. Código Procesal Civil de la República de Panamá, adoptado mediante Ley N.° 402 de 9 de octubre de 2023.
3. Código Civil de la República de Panamá.
4. Código Judicial de la República de Panamá, en las disposiciones expresamente señaladas.
5. Acuerdo N.° 744 de 10 de octubre de 2025, que adopta el Reglamento de Audiencias de la Jurisdicción Civil.
6. Acuerdo N.° 816 de 18 de noviembre de 2025, que aprueba el Protocolo de Actuación de Case Management (Gestión de Casos).
7. Convención Americana sobre Derechos Humanos, en las disposiciones identificadas.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El examen de ingreso estará orientado a determinar los conocimientos jurídicos fundamentales, la comprensión de las instituciones del derecho civil y procesal civil, la capacidad de interpretación normativa y el razonamiento jurídico de los aspirantes.

La evaluación podrá comprender preguntas teóricas y supuestos prácticos de aplicación de las normas. Su contenido corresponderá al nivel de formación y experiencia esperable de profesionales del derecho con un máximo de cinco años de idoneidad, sin exigir conocimientos especializados derivados del ejercicio previo de funciones jurisdiccionales.